

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28002** *DAROCA 3, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 264/2009 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Germania de los Ángeles Salazar Calderón contra la empresa Daroca 3, Sociedad Limitada Laboral, se ha dictado auto de fecha, 8-7-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional, por importe de 2.319,10 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 3 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100065750-1